Outlook

RE: RevisionSubsanacionesFisicas_Febrero_Convenio#7316101_2025_Planetario_SED

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 8/04/2025 15:55
Para jonny.giraldo@idartes.gov.co <jonny.giraldo@idartes.gov.co>; Jose Luis Altafulla Marrugo <jose.altafulla@idartes.gov.co>; Juliana Del Mar Villamizar Peña <juliana.villamizar@idartes.gov.co>
CC CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; angela.acevedo@idartes.gov.co <angela.acevedo@idartes.gov.co>; rudy.mejia@idartes.gov.co <rudy.mejia@idartes.gov.co>; IRMA YANETH CARDONA CARDONA <icardona@educacionbogota.gov.co>

Buenas tardes

Frente al correo que precede, me permito hacer claridad en cuanto a que los productos que están pendientes **deben quedar subsanados**, en este caso no aplica la justificación.

Por favor tener en cuenta los plazos establecidos para presentar las subsanaciones.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: IRMA YANETH CARDONA CARDONA <icardona@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 16:01
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; jonny.giraldo@idartes.gov.co <jonny.giraldo@idartes.gov.co>
Cc: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; angela.acevedo@idartes.gov.co <angela.acevedo@idartes.gov.co>; rudy.mejia@idartes.gov.co <rudy.mejia@idartes.gov.co>
Asunto: RV: RevisionSubsanacionesFisicas_Febrero_Convenio#7316101_2025_Planetario_SED

Cordial saludo Julieth

Por medio del presente correo, me permito informar que el día 4 de abril del año en curso, realicé la revisión de las subsanaciones físicas de los productos correspondiente al periodo comprendido del 01 al

28 de febrero del 2025 del convenio 7316101 SED-Planetario 2025.Quedando pendiente por subsanación o en su efecto por justificar los siguientes productos:

- LOCALIAD KENEDY-TOM ADAM-EN EL LISTADO DE ASISTENCIA DEL ACTA DEL 26 DE FEBRERO LE FALTA LA FIRMA DE LA PROFESIONAL SONIA AGUIRRE.

- LOCALIDAD-RAFAEL URUBE URUBE-ENRRIQUE OLAYA HERRERA -LISTADO DEL ACTA DEL 18 DE FEBRERO FALTA FIRMA DE LA PROFESIONAL NATALIA RODRIGUEZ.

Anexo base de datos con el registro de los productos encontrados, con el fin de dar continuidad al proceso de gestión documental.

Quedo atenta ante cualquier inquietud al respecto.

Atentamente.
Irma Yaneth Cardona Cardona
Equipo Gestión Documental DEPB-SED.
Av. El Dorado Nº 66-63
PBX (+571) 324 1000 Ext.1013
www.educacionbogota.gov.co

De: IRMA YANETH CARDONA CARDONA
Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 4:09 p. m.
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; jonny.giraldo@idartes.gov.co <jonny.giraldo@idartes.gov.co>; LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>; angela.acevedo@idartes.gov.co <angela.acevedo@idartes.gov.co>; rudy.mejia@idartes.gov.co <rudy.mejia@idartes.gov.co>
Asunto: RevisionFisicaDigital_Febrero_Convenio#7316101_2025_Planetario_SED

Cordial saludo Julieth

Por medio del presente correo, me permito informar que el día 21 de marzo del año en curso, las profesionales de Gestión Documental Luciana Pinilla y yo Yaneth Cardona, realizamos la revisión física y digital de los productos correspondiente al periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2025 del convenio 7316101 SED-Planetario 2025.

De acuerdo a lo anterior, es importante tener en cuenta la organización de la documentación de la siguiente manera: **Mes-Localidad orden numérico-Colegio orden alfabético-Actas de inicio-Actas de visita-listados de atenciones,** esta organización se revisará el día de la revisión de las subsanaciones.

Anexo base de datos con las novedades encontradas en esta revisión, con el fin de ser subsanadas por el equipo de Gestión Documental de la entidad.

Quedo atenta ante cualquier inquietud al respecto, y a la fecha para la revisión de las subsanaciones.

Atentamente:

Irma Yaneth Cardona Cardona
Equipo Gestión Documental DEPB-SED.
Av. El Dorado Nº 66-63
PBX (+571) 324 1000 Ext.1013
www.educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co